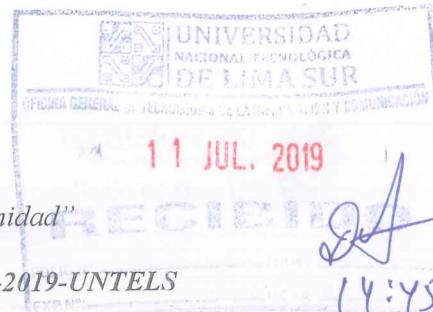




UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA
DE LIMA SUR



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 123-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 08 de julio de 2019

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva aprobar la Reprogramación del Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable....";

Que, mediante Oficio N° 119-2019-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 20 de junio de 2019, el Vicepresidente Académico, luego de haber realizado un análisis a la programación de actividades correspondientes al Calendario Académico 2019-I y 2019-II, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la Reprogramación del Calendario Académico 2019-II, para fines de su aprobación;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 08 de julio de 2019, se acordó por unanimidad aprobar la Reprogramación del Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS;

En cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-APROBAR la Reprogramación del Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al anexo adjunto en un (01) folio a la presente Resolución.

SEGUNDO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinación de Estudios Generales, Escuelas Profesionales y Oficina de Registro Académico de la UNTELS.

TERCERO.-ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General



UNIVERSIDAD
DE LIMA SUR

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

REPROGRAMACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2019-II

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FINALIZACIÓN
1	PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO, CON AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA MEDIANTE RESOLUCIÓN EN FACULTAD	01 AL 30 DE JUNIO	
2	EXAMEN MÉDICO, CRONOGRAMA ESPECÍFICO (del II al X ciclo)	01 AL 26 DE JULIO	
3	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2019 -II (Reincorporación, Levantamiento de Suspensión y Condición de Abandono), SIN PRÓRROGA	11 DE JULIO	02 DE AGOSTO
4	PRESENTACIÓN DE SILABOS ACTUALIZADOS 2019-II A FACULTAD Y REMISIÓN A LA OFICINA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROSPECTIVA	05 AL 09 DE AGOSTO	
5	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE RESERVA DE MATRÍCULA, CON DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, SEGÚN REGLAMENTO ACADÉMICO	12 DE AGOSTO	27 DE SETIEMBRE
6	PAGO DE TASAS EDUCACIONALES (Bancos) INVICTOS, REPITENTES Y REGULARES (sin recargo)	22 DE JULIO	09 DE AGOSTO
7	MATRÍCULAS EN GENERAL II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X CICLO, TODAS LAS MODALIDADES POR	12 AL 16 DE AGOSTO	
8	PAGO DE TASAS EDUCACIONALES (Bancos) INGRESANTES TODAS LAS MODALIDADES Y	01 AL 17 DE AGOSTO	
9	EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-II	18 DE AGOSTO	
10	INICIO DEL PERÍODO LECTIVO 2019 - II (Ceremonia de apertura del semestre académico)	19 DE AGOSTO	
11	MATRÍCULA INGRESANTES PRESENTANDO SU RECIBO DE PAGO DE TASAS EDUCACIONALES (SIN PRÓRROGA) Y SEGÚN CRONOGRAMA ESPECÍFICO	20 Y 21 DE AGOSTO	
12	PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE TRASLADO EXTERNO, CON AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA	19 DE AGOSTO	20 DE SETIEMBRE
13	ENTREGA DE CONSTANCIAS POR COBERTURA DE VACANTES DE INGRESANTES QUE NO REGISTRARON MATRÍCULA Y PAGO DE TASAS EDUCACIONALES EN CAJA DE LA UNTELS	22 DE AGOSTO	
14	MATRÍCULA DE INGRESANTES POR COBERTURA	19 AL 23 DE AGOSTO	
15	INDUCCIÓN A INGRESANTES Y APERTURA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - II	23 DE AGOSTO	
16	EXAMEN MÉDICO DE INGRESANTES 2019-II, CRONOGRAMA ESPECÍFICO	26 AL 29 DE AGOSTO	
17	MATRÍCULA ESPECIAL (Reincorporación, Levantamiento de Suspensión y Condición de Abandono) EN LA OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO	21 AL 23 DE AGOSTO	
18	PAGO DE TASAS EDUCACIONALES Y MATRÍCULAS REZAGADOS DE TODOS LOS SEMESTRES Y MODALIDADES CON MORA DEL 20%	19 AL 21 DE AGOSTO	
19	MATRÍCULA DE REZAGADOS	22 Y 23 DE AGOSTO	
20	RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	26 DE AGOSTO	06 DE SETIEMBRE
21	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA RETIRO DE ASIGNATURA, CON DOCUMENTOS JUSTIFICATORIOS Y APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD MEDIANTE RESOLUCIÓN	26 DE AGOSTO	13 DE SETIEMBRE
22	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE TODO EL CICLO, CON DOCUMENTOS JUSTIFICATORIOS Y APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD MEDIANTE RESOLUCIÓN	21 DE AGOSTO	27 DE SETIEMBRE
23	EVALUACIÓN DEL EXAMEN PARCIAL 8° SEMANA	07 AL 12 DE OCTUBRE	
24	INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN PARCIAL AL SIGU	14 AL 20 DE OCTUBRE	
25	PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA, HORARIO DE CLASES 2020-I DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, A LA OFICINA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROSPECTIVA, BAJO	04 AL 08 DE NOVIEMBRE	
26	INGRESO DE NOTAS DE PRÁCTICAS CALIFICADAS AL SIGU	11 AL 17 DE NOVIEMBRE	
27	ENCUESTA DE APRECIACIÓN ESTUDIANTIL 2019-II OBLIGATORIO TODOS LOS ESTUDIANTES (Según cronograma; requisito para siguiente matrícula)	11 AL 17 DE NOVIEMBRE	
28	INGRESO DE NOTAS DE TRABAJOS ACADÉMICOS Y/O LABORATORIO AL SIGU	25 DE NOVIEMBRE	01 DE DICIEMBRE
29	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EDUCATIVA (Obligatorio para estudiantes del VII al X ciclo)	25 DE NOVIEMBRE	01 DE DICIEMBRE
30	FINALIZACIÓN DE CLASES	30 DE NOVIEMBRE	
31	EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL 16° SEMANA	01 AL 07 DE DICIEMBRE	
32	INGRESO DE CALIFICATIVOS FINALES AL SIGU	05 AL 14 DE DICIEMBRE	
33	EXÁMENES SUSTITUTORIOS E INGRESO DE CALIFICACIONES	09 AL 14 DE DICIEMBRE	
34	PUBLICACIÓN DEL HORARIO DE CLASES PERÍODO LECTIVO 2020-I APROBADO CON RESOLUCIÓN EN ESCUELAS PROFESIONALES, BAJO RESPONSABILIDAD	09 AL 14 DE DICIEMBRE	
35	EXAMEN DE SUFICIENCIA (VER CALENDARIO ESPECÍFICO)	26 Y 28 DE DICIEMBRE	
36	CONSOLIDADO FINAL DE NOTAS - SIGU (CIERRE DEL SISTEMA), SIN PRORROGA	30 DE DICIEMBRE	
37	ENTREGA Y FIRMA DE ACTAS FINALES	30 DE DICIEMBRE	
38	FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - II	31 DE DICIEMBRE	

